

CASTILLA-LA MANCHA

Adjudicación de interinos: tarde, mal e improvisada

La Federación de Enseñanza de CC.OO. denuncia que, tras la firma del Acuerdo por el que se estabilizaban las listas de interinos de Castilla-La Mancha, simplificando además el proceso de adjudicación de vacantes para interinos, la Consejería de Educación ha realizado una de los procesos de adjudicación más caóticos de los últimos años, lo que ha provocado un fondo malestar en el colectivo docente

UNA VEZ publicadas las listas definitivas de aspirantes a interinidades de los Cuerpos de Secundaria, Profesores Técnicos de FP y Música y Artes Escénicas, la Consejería de Educación tuvo que modificarlas el pasado 31 de agosto debido a la cantidad de errores cometidos en su elaboración. Para colmo, tras la asignación de destinos definitivos, aparecían tal cantidad de vacantes, que posteriormente eran asignadas a las listas de sustituciones, mientras que muchos interinos e interinas que habían sido destinados a cientos de kilómetros de sus localidades de origen no pudieron acceder a la mismas (a pesar de tener una puntuación superior).

Además, debido a los errores cometidos por la Consejería, trabajadores a los que se les había asignado una vacante se incorporaron a sus centros, en muchos casos abandonando su trabajo anterior, y después de trabajar varios días, se les comunicó su cese inmediato por parte de la Dirección General de Personal Docente, situación nunca conocida hasta ahora.

Esta situación ha afectado a muchos integrantes de las listas de Psicopedagogía, dejándolos en la más absoluta indefensión, asumiendo los servicios jurídicos de la Federación Regional la defensa de muchos de esos interinos afectados.

Todavía quedan por adjudicar decenas de vacantes en los centros, mientras que alumnos y alumnas esperan a que la Consejería solucione esta situación.